

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pe.
Notas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75;
año, 12'50.

FUERA DE PAMPLONA: Trimestre,
6'75; semestre, 7'50; año, 14.

EXTRANJERO: Trimestre, 16; se-
mestre, 35.

El pago será adelantado

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 26, y calle de San Gregorio, número, 25 bajos.



LA SEÑORA

D. Magdalena Alonso y Regil

Viuda de don Silvestre Gómezcochea

FALLECIÓ EL DÍA 2 DE JULIO DE 1909 A LAS SEIS DE LA TARDE
Después de recibir los S. Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Ignacia y doña Trifona, hermana
doña Sebastiana, primos, sobrinos y demás parientes

Raegan á sus amigos y conocidos encomiendo á Dios en
sus oraciones al alma de la finada, suplicando la asistencia á
los funerales que tendrán lugar mañana domingo, 4 del co-
rriente á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de
San Nicolás de esta ciudad.

No se reparten esquelas.

Pamplona 3 de Julio de 1909.

Todas las misas que se celebren mañana domingo en la parroquia de
San Nicolás, podrán ser aplazadas en sufragio del alma de la finada.

Una cuestión penal

Estamos leyendo constantemente en la prensa periódica referiéndose a transgresiones de la ley, estas palabras, unas veces «el agresor ha sido detenido» y en otras, las siguientes «el procesado ha sido absuelto con los pronunciamientos más favorables», y hay que convenir en que en el primer caso puede acontecer que el detenido sea un inocente; y en el segundo lo es, dentro de la más perfecta esfera del derecho positivo, según el principio «res judicata pro veritate habetur», ó sea, la sanción del principio de que la cosa juzgada se tiene como verdad; de lo que puede deducirse, que se crean frecuentemente situaciones lamentables en las cuales las personas más honradas, las más correctas y susceptibles pueden sufrir grandes tribulaciones por errores judiciales que en cuanto sea posible deben prevenirse y evitaras.

Es indudable que en todo hecho definido como falta ó delito en el Código debe haber, ó la intención desafiada ó la negligencia ó el abandono punible; pero puede haber y hay muchos casos que aunque revistan carácter punible, pueden ser verdaderas desgracias; motivo por el cual es preciso extremar los recursos de prevención legal y de discreción judicial para que no aparezcan jamás como delincuentes ni sufran encarcelados las contrariedades de un proceso que por sus prestigios personales ó por las circunstancias del caso puedan demostrar ostensiblemente su culpabilidad en el momento.

No se requieren grandes esfuerzos para comprender desde luego si un hecho que aparece como una transgresión legal implica no ya una circunstancia atenuante, en cuyo caso habrá culpabilidad, sino una eximente en el cual no procede la aplicación de pena alguna; convicción no ya técnica ó profesional, sino hasta vulgar y profana, convicción que padriamos llamar de jurado, y que debe servir, tomándola como base de reforma legislativa, para modificar los procedimientos judiciales.

Es lógico que toda transgresión legal se analice con el criterio más perfecto posible para medir la culpabilidad del autor y aplicarle la pena correspondiente, afín de que la ley de la expiación se cumpla en lo humano y á la vez para que la impunidad no sea quebranto

de la justicia y aliento del crimen; pero es preferible en caso de duda la impunidad del delincuente al castigo del inocente, como se reconoce por el sentir universal; principio que debe aplicarse á las prisiones preventivas en aquellas circunstancias que si por juicio de la sanción penal cuando se prueba el delito ó la falta, pueda evitarse la pena que en determinadas situaciones es gravísima por la calidad de las personas ó de las consecuencias de su pérdida temporal de libertad, de los sufrimientos materiales y morales que ocasiones y de las deplorables consecuencias que determinan; hasta para el prestigio y el honor que son bienes inestimables.

Los delitos contra la propriedad llevan aparejado un desprecio repugnante, y cierran los horizontes de un porvenir honrado á quienes los cometen, mancillando, por ley de solidaridad, á quienes por los vínculos de la sangre ó de la amistad están ligados á sus autores; motivo por el cual se requieren en determinados casos circunstancias muy claras y concretas para el procesamiento y mayores tardías para la prisión preventiva; pero, al fin, tampoco puede abrirse campo á aquellos que ostensiblemente, y á primera vista, aparezcan criminales para que puedan sustraerse á la acción de la Justicia; pero en los hechos llamados delitos de sangre, en muchos de ellos en los que no se vea claramente la premeditación, y en los que, por el contrario, se transparenta la exaltación de quien los comete, puede encontrarse ya una de aquellas vivencias de desgravios, ya el eximíto poderoso de legitimá defensa que con razón sobrada están exentas de responsabilidad, porque en ellas no se encuentra voluntad dañada; y por el contrario, el que los consuma es víctima inocente de quien los provoca, siquiera sea por los disgustos y los dolores morales que le ocasiona.

Hay casos en determinadas circunstancias que como eximientes señala el código por ejemplo en los tres que abraza el 3º, ó sea la agresión ilegítima; la necesidad racional del medio empleado, y la falta de provocación suficiente por parte de quien se defienda; que son tan equivocados, que requieren análisis de detalles para definirlos; y, sin embargo, no puede ocultarse á la impresión judicial, desde el primer momento en ciertas ocasiones si el que ha lesionado es o no un criminal; si la agresión

—Qué es lo que has descubierto, muchacho? —Preguntó el hombre, aséndome con fuerza de un brazo.

—Pues una gorrilla de marinero, señor —contesté atemido, —ólo una gorrilla de marinero. Fué allí, desde «La Roca Negra», aquella peña que se ve al otro lado de la playa.

—Léame en seguida á ese sitio —exclamó el desconocido, echando á andar sin soltarme el brazo.

—De pronto se me oyo.

—No has visto nada más? —preguntó mirándome con fijeza aterradora.

—No señor.

—Ni nadie, señor?

—A nadie, señor.

—Estás seguro que no has visto á nadie más que á mí?... ¿No andaba por estos parajes un hombre alto, con pelo negro y arretes en las orejas?

—No, señor.

—Es raro... Júame que no has visto á ese hombre; que por esta playa no andaba nadie más que yo.

—Lo juro. Mátame usted si no le he dicho la verdad.

El desconocido me hizo repetir el juramento, y luego, murmurando no sé qué en voz baja, marchó con dirección á «La Roca Negra». Yo le seguí dando tropezones pues la mano de aquel hombre me titubeara. A pesar de mi miedo, noté que los dientes del que me conducía estaban fijos y que sus piernas flaqueaban; en

—Hola, niño! —dijo con voz insegura. —¿Te traes tan temprano por la playa?

—Le diré á usted —contesté. —Anoche hubo una tormenta espantosa. En medio de ella oímos mi madre y yo algo así como un grito desesperado. Y ahora acabé de descubrir una cosa que...

ha sido ó no ilegítima; y lo que es más difícil todavía, si ha sido necesario el medio empleado; porque según las circunstancias en que se encuentre el defensor de su vida ó de los suyos ha sido verdaderamente racional por su oportunidad el medio empleado; y lo mismo en los casos en los que el atacar la honra exalta y enloquece al lesionado, tanto más cuanto más la estime.

Se imponen reformas legislativas en esta delicada materia penal para que nunca aparezcan delincuentes ni se vean privados temporalmente de su libertad, los que son incapaces de delinquir.

JUAN CÁNCIO MENA.

ECOS DE LA RIBERA

Pasaron doce días y todavía se ignora si el cadáver del vecino Veloso, á quien se cree ahogado.

Alguno creerá que voy á ocuparme del serio disgusto que tuvo hace unos días el señor Modet en Berbinzana, cuando iba acompañado en su automóvil del administrador y su chauffeur; no he de ser yo quien lo haga, állá ellos, porque después de todo bastante tenemos en Miranda con el llamamiento de 33 vecinos á la Audiencia de Pamplona para el día 12 del próximo Juicio, con motivo de los encosados de los primeros días del mes de Febrero, irradiación de lo sucedido en Biar y Tafalla.

Me ocupé en su tiempo de aquél vértigo popular y entonces, como ahora, pido clemencia para los 40 procesados, que bien apenados están de haber imitado á otros pueblos de más suerte que éste, aunque debemos confesar levemente que podemos estar satisfechos de que, habiendo estado la población por espacio de dos días á merced de las turbas exaltadas, de una multitud enloquecida no hubo en el pueblo ni siquiera un cristal roto, sobrando material para ello por las calles.

1º sobre pueblo, bien caro le viene costando.

Esperamos con ansia el fallo del tribunal, que deseemos sea de absolución, y que lo ocurrido sirva de escarmiento y sanción para lo sucesivo.

No cierra esta carta sin citar dos casos de caídas que pueden decirse de gracia. Hace pocos días el alcalde Vicente Arrufat cayó á la calle de una altura de cinco metros y no se estrelló, y una niña de tres cayó de una ventana á cuatro metros de la calle y no sufrió grandes lesiones. Su padre, Crispín Prieto, y su esposa se hallaban en misa primera y cuando volvieron, encontraron á la niña desnuda en la calle, corriendo hacia ellos.

Miranda 1º de Julio de 1909

Pamplona hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA

del 3 de Julio de 1879

En una gaceta se da cuenta de los ensayos que la sociedad Santa Cecilia está celebrando como preparatorios para los conciertos de San Fermín.

En uno de ellos tocó el inmenso Sarasate y después de prodigiosas justas elogios terminó: «El señor Sarasate es una gloria de nuestro país y qué podríamos decir de él que no esté ya reconocido por todo el mundo?»

—En la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

—En la noche de ayer se oyeron fuertes explosiones en la casa número 7 de la calle de San Miguel, propiedad de don Marcelino Gayarre, se declaró ayer un violento incendio.

dan regular rendimiento, á pesar del pulgón que tanto las ha perjudicado.

Los trigos, crezca dárán muy buen rendimiento, pues el tiempo les favorece mucho para la granizada.

Las viñas de pies americanos, se ven muy buenas.

Las hortalizas resienten de la falta de calor que les priva algo el desarrollo.

Miranda

No nada ha variado la situación agrícola respecto á la semana anterior. La siembra del trigo se halla adelantada, realizándose en buenas condiciones y en expectativa de una abundante cosecha.

Urrez

El tiempo lo tenemos frío como si estuviéramos en el mes de Febrero, así que los menudencias ganan muy poco y particularmente las bezas están muy malas á causa del macho piojo que hay en ellas, particularmente en las tierras llanas.

Se han segado las habas con mediano resultado á causa del pulgón.

El trigo está granando muy bien; para este está un gran tiempo, así que aunque la cosecha de trigo se presenta regular, se espera que ya saldrá grano más que si hubiera venido la siembra como se pensaba antes, pues se cría que para San Pedro se hubieran segado algunos campesinos si el tiempo hubiese seguido cestando. Pero como sucede lo contrario, resulta que no se empezará á segar trigo hasta San Fermín, y de seguir el tiempo como hasta ahora, tampoco habrá gran prisa para segar.

Frescas

Trigo.—Carcar, Estella y Villafranca á 6 pesetas robo; Urroz 6; Obanos 7; Huarte 6,15; Peralta de 6 á 6,50.

Cebadilla.—Urroz 4,10 pesetas robo; Carcar de 8,50 a 9,75; Huarte y Villafranca 4; Estella 3,25; Peralta de 6 á 6,50.

Avena.—Urroz 8,75 pesetas robo; Huarte 3,60; Peralta 8; Obanos, Estella y Villafranca 3,50.

Maíz.—Carcar 3,75 pesetas robo; Urroz y Huarte 5; Estella 4,75; Villafranca 6; Obanos y Peralta 4,50.

Habas.—Carcar 4 pesetas robo; Urroz 5,25; Estella 4,75; Villafranca 6; Huarte 5; Peralta 4,50.

Aubinas.—Urroz de 12 á 16 pesetas robo; Huarte, Villafranca y Peralta 12.

Garcanzo.—Urroz de 15 á 22 pesetas robo; Huarte 16.

Lenteja.—Urroz 7,50 pesetas robo.

Alcachofa.—Urroz 4,25 pesetas robo Estella 4,50.

Beza.—Urroz 4 ptas. robo; Huarte 4,25; Girona.—Urroz 4 ptas. robo; Huarte 3,80.

Vino.—Carcar 3 pesetas cantaro; Estella 3; Villafranca 2,25; peralta de 2 á 2,60;

Mendigorría de 1,50 á 1,75; Obanos 1,85.

Vino rancio.—Urroz 9,60 pesetas cantaro; Villafranca 12; Peralta de 8 á 10.

Aguardiente de vino.—Villafranca 16 pesetas cantaro; Peralta de 6 á 8.

Id. de orujo.—Villafranca 12 pesetas cantaro; Peralta de 5 á 6.

Anisado de vino.—Urroz 12 pesetas cantaro; Villafranca 18; Peralta de 8 á 12.

Id. de orujo.—Villafranca 16 pesetas cantaro; Peralta de 8 á 8.

Aceite.—Urroz, Estella, Villafranca, Peralta, Mendigorría y Carcar 21 pesetas arroba.

Patatas.—Estella á 1,75 pesetas arroba; Urroz 1,75; Peralta 2.

Jornales al seco.—Villafranca 2,50 pesetas Urroz 3,50; Mendigorría 3,25.

Id. con vino.—Villafranca 2,25 pesetas.

Id. con la costa.—Urroz 2 pesetas.

Carneros.—Urroz de 30 á 40 pesetas cada uno.

Ovejas.—Urroz de 22 á 30 pesetas cada una.

Cabras.—Urroz de 22 á 40 pesetas cada una.

**

Rogamos á nuestros estimados correspondientes se sirvan remitirnos sus notas e impresiones agrícolas con tiempo para que puedan llegar á esta redacción el jueves ó el viernes lo más tarde; haciéndolo con posterioridad a esos días, aparte de no sernos posible incluirlos en esta sección nos obliga á un extracto, que resulta á veces en perjuicio del mismo trabajo que el corespondiente se ha tomado.

Valle Inclán

Hoy regresa á Madrid don Ramón del Valle Inclán.

Ha recorrido toda Navarra acompañado del brillante escritor, cantor del paisaje navarro don Joaquín Argamasa, silla de la Cerdá.

Como he tenido el honor de acompañar al autor de las «Sonatas» y «Flor de Santidad» y al autor de «De tierras altas» en larga excursión por Roncal, Bierge, Valcarlos, Aoiz y Lumbier, y como he oido al soberano poeta Valle Inclán, al maestro de las sensaciones, elogio nunca oídos de esta maravillosa tierra de los paisajes, prometo continuar, cuando muera el ruído de estos días, mi «Navarra pluriéntica» que esta vez tendrá esmaites del espíritu del gran estatista y del dulce poeta.

Así como dimos la bienvenida á Valle-Inclán y Argamasa expresando la más honrada alegría, les damos hoy nuestra mano en despedida, con la pena de ver que fué visita en vuelo lo que debió ser larga permanencia.

GARCILASO.

ECOS DE LA MONTAÑA

(De nuestros correspondentes)

En Santesteban se ha celebrado un interesante partido entre los señores Garras y Arraras, secundados por un tercero, Ayestarán, conocido pelotari de Villabona (Guipúzcoa), contra otros tres de Ezcurra, señores Gasteizans, Babace y Maríezuena.

La lucha fué muy sostenida por ambos bandos, triunfando los de Santesteban. La superioridad del juego de Ayestarán, sobre el de sus compañeros y contrincantes, no profesionales, fué la causa, que determinó la victoria.

Entre el bando de los de Ezcurra merece notarse la labor de Mari Zezurena, que con el tiempo llegará á ser un pelotari de primera fuerza, por sus facultades y grandes disposiciones.

UN RETO

Referente al reto que se ha lanzado para una lucha de carneros, tenemos entendido que Ituren existe quien se halla dispuesto á sostenerla, presentando un carnero contra el mejor que se presente dentro de Navarra y las provincias Vascongadas.

Como condición se nos dice se exigirá la que el carnero que se presente no exceda de 60 kilos de peso, que es el que tiene el de Ituren.

Respecto á la cantidad dispuesta á jugarse, aunque la ignoramos fijamente, bien

podría ser llegase hasta mil pesetas, por parte de Ituren.

SPORT VASCO

En "Euskal Jai".

El partido de ayer tarde lo jugaron Peracenes y Marquines, azules, contra Usin y Taberna, rojos.

A pesar de una ventaja que desde el principio adquirieron los azules, pronto se vieron alcanzados por los rojos, los cuales ganaron además el partido, dejando á sus contrarios en el 5.º juego.

En el «Juego Nuevo» reina el desorden mas espontáneo.

Ya van dos días que no se juegan partidos, y según tengo entendido el compromiso que tenía unido á la empresa y cuadro de jugadores de dicho frontón ha quedado deshecho, hasta el punto que todos y cada uno de ellos quedan en libertad de acción para hacer lo que más les convenga.

Pensando lógicamente es de suponer que todos los pelotaris, hasta ahora separados, se unirán en amigable consorcio, y no quieran ustedes saber los partidos que ahora se organizarán en el «Euskal Jai».

Hará partidos que tendrán que verse descubiertos.

GALINDIUCA.

GACETILLAS

Ayer falleció la respetable señora doña Magdalena Añorbe y Regil, viuda de don Silvestre Goicoechea.

Era señora que contaba con muchas simpatías por sus muchas virtudes.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada y reciban nuestra pésame sus hijas doña Ignacia y doña Trifona, hermanas y demás familia.

A las once de la mañana se celebrarán misas funerales por su alma en la iglesia de San Nicolás.

Nuestro distinguido amigo el culto y joven Secretario de la Diputación foral y provincial de Navarra don Santiago Cunchillos y Mauterola nos ha enviado un atento B. L. M. ofreciéndose en el cargo.

Agradecemos en lo que valen los ofrecimientos del señor Cunchillos.

Antesayer se verificó la inauguración de la matanza de reses en los nuevos mataderos.

Según rumores, los carníceros mostraron descontentos con los servicios destinados á la limpieza, por creer que esto no se hace como ellos quieren.

Aflidian los rumores que de no arreglarse las cosas, los carníceros pensaban adoptar una grave determinación.

En Estella ha fallecido el joven Pasqual Rubio á consecuencia de la herida que le infirió su vecino Benito Azaña, en reyerta que sostuvieron ambos, y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestra número de ayer.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Ayer se celebró en Abiz una fiesta altamente simpática y muy digna de una villa tan culta.

Los niños de las escuelas fueron examinados ante la junta local de instrucción pública y demostraron poseer un caudal de conocimientos poco común en niños de sus años.

El señor vicario de la villa y el señor alcalde pronunciaron discursos muy en armonía con la fiesta, y después de haber cantado un himno á la bandera, recibieron una merienda compuesta de panecillo, magra y pastel.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad interino de la villa de Aoiz don Mariano de Cáceres.

Reciba nuestra enhorabuena.

En la planta baja de la Casa Consistorial se ha colocado el cartel mural anunciador de las fiestas de Santiago de Galicia el día 25 del actual.

Han sido nombrados vocales visitadores de cárceles para el mes actual don Félix Amorena y don Fermín Ithuriz.

Ayer se celebró la tradicional romería anual á la Virgen de Legaria en Lizarzaín, á la que acuden los pueblos de Aldaba y Zuasti.

San Fermín, exquisito amontillado oloroso de Jerez de la Frontera.

El ministro de la Gobernación ha firmado la disposición de convocatoria, que muy en breve publicará la «Gaceta», para las oposiciones de señoras que aspiren á ingresar en el cuerpo de Telégrafos.

Las condiciones para tomar parte en las oposiciones son las ya conocidas por haber sido publicadas en la prensa hace algún tiempo.

La convocatoria, como habrían visto nuestros lectores en la conferencia telefónica de ayer, será para cubrir 400 plazas y serán preferidas las opositoras en cuyas familias haya empleados del cuerpo de Telégrafos.

Señoras y caballeros, tijense bien en el anuncio Los Encajeros Mendoza. —13

Movimiento ocurrido durante el mes de Junio en la Caja Agrícola de Tafalla.

En 106 imposiciones ordinarias 610 pesetas, en 9 extraordinarias 9.602, en 51 devoluciones 14.172'85, importando el haber de los impositores en 31 de Mayo 244.761'76, y su haber en 30 de Junio 240.800'91.

El director de «El Correo Español», don Basilio Bolafos, se encuentra gravemente enfermo desde anteanoche.

Temen los médicos que la enfermedad tenga fatal desenlace, ante la creciente exacerbación de los síntomas.

Padece una disentería coleriforme y el estado del enfermo, además de gravedad y alarmante, es molestísimo dada la índole de su dolencia.

Entre los carlistas ha producido gran impresión la gravedad del señor Bolafos.

En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia se recibieron ayer los sumarios siguientes:

Aoiz.—Por robo, sin procesado.

Id.—Contra G. A., por atentado y lesiones.

Tafalla.—Contra F. M., por homicidio por imprudencia.

Id.—Por incendio, sin procesado.

Ha sido confirmado por el alcalde de esta capital en los cargos de alcaldes de barrio de la Magdalena y Rochapea respectivamente don Luis Lusarreta y don Pablo Martínez.

El nuevo Alcalde Sr. Arraiza visitó ayer tarde al Gobernador civil y otras autoridades.

Las visitas fueron de cortesía.

«La Agrícola».—La Caja y dependencias de esta Sociedad, estarán abiertas al público, los días 8, 9 y 10 de 9 á 12 de la mañana. Los días 7 y 11 como festivos permanecerán cerradas.

A partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, estarán abiertas la Caja y sus dependencias, los días no feriados de 4 á 6 de la tarde.

Lo que se hace saber al público.

4-1

Muchos carlistas de esta capital se proponen marchar hoy á Guernica con objeto de asistir al gran mitin que se celebrará mañana en dicha villa.

Hoy por la mañana llegarán los toros de Palma y Villagodio y al mediodía ó por la tarde los de Urcola y Guadalest.

El desencadenamiento de los bichos de las dos primeras ganaderías se verificará á las tres y media de la tarde y si hubiere tiempo á continuación los de las otras dos.

A Sarriá llegaron ayer tarde 14 manolas y 6 novillos embolados de la ganadería de don Cándido Díaz de Peralta.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad interino de la villa de Aoiz don Mariano de Cáceres.

Reciba nuestra enhorabuena.

En la planta baja de la Casa Consistorial se ha colocado el cartel mural anunciador de las fiestas de Santiago de Galicia el día 25 del actual.

Han sido nombrados vocales visitadores de cárceles para el mes actual don Félix Amorena y don Fermín Ithuriz.

Ayer se celebró la tradicional romería anual á la Virgen de Legaria en Lizarzaín, á la que acuden los pueblos de Aldaba y Zuasti.

Asistió el Ayuntamiento en Corporación precedido de macecos.

El público numerosísimo.

En el Cementerio se ven adornados todos los panteones y con luces.

En el barrio de Santa Isabel se celebran esta noche varios festejos populares.

La cuestión de los pescaderos

En la instancia presentada hace algunos días por la sociedad de pescadores de Ondarroa pidiendo una resolución en el asunto conocido por el del «burro», ha recaído hoy providencia gubernativa en pró de lo solicitado por los pescadores.

Nuevos Ayuntamientos

En el gobierno civil se han recibido hoy los partes de la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

No se han registrado incidentes dignos de mención.

El correspondiente

Madrid**Primera conferencia**

Madrid 2 (11 noche).

Los carlistas

Hoy han salido para Bilbao varios concejales carlistas, con objeto de asistir al mitín que el domingo se celebrará en Guernica en conmemoración del juramento que en igual día de uno de los años de la última guerra civil presidió al mismo don Carlos de Borbón, de mantener los fueros, libertades y privilegios de las Provincias Vascongadas.

Entre los expedicionarios citados están el jefe delegado del carlismo, señor Feliz, los señores Llorente, Salvaterra y otros personajes del partido.

Van con la esperanza de que el mencionado mitín resultará importante por el número de los coacurantes y de la propaganda por los discursos que en él han de pronunciar varios oradores.

Para Navarra

Antes de anunciar la subasta, que la ley recientemente aprobada autoriza para la construcción del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, ó sea de Estella a Vitoria a Los Mártilres, quiere el ministro de Hacienda que las Diputaciones de Navarra, Guipúzcoa y Álava le remitan copia autorizada del acuerdo que respectivamente hayan adoptado determinando la cuantía de la subvención que cada una de dichas Corporaciones se proponga conceder a la empresa que se encargue de la construcción y explotación de la línea por los beneficios que ésta habrá de proporcionar a la respectiva provincia.

Situación del Tesoro

Ya se han recibido en el ministerio de Hacienda los datos que ayer faltaban para conocer la suma a que asciende lo recaudado para el Tesoro nacional por todos conceptos durante el mes de Junio próximo pasado.

El producto total excede a lo recaudado en igual mes del año anterior en 519 000 pesetas.

Esta suma es el resultado de las diferencias entre los aumentos de ingresos, que ha habido en determinados ramos y la baja que se observa en otros con relación al mes citado.

Los aumentos proceden especialmente de las rentas de Aduanas y Timbre, y las bajas se han registrado en el ramo de Alcoholes y Contribuciones.

El Tesoro dispone actualmente de 162 millones de pesetas, de los cuales 65 millones son en oro.

El dinero yankee

El ministro de Hacienda ha recibido un telegrama en que se lo participa que ayer, según anuncian, el Gobierno de los Estados Unidos entregó en la sucursal del Banco de España en la capital de Cuba el importe del primer plazo para el pago de la artillería española que quedó en la citada isla, al evadir nuestras tropas.

Como el pago de la suma fijada para el primer plazo se ha efectuado en dólares, resultan no 250.000 duros sino 300.000.

Fara aseendar

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una Real orden por la cual son declarados aptos para el ascenso 175 primeros tenientes de infantería.

Horas fúnebres

En la Iglesia de Santa Cruz se han celebrado solemnes horas fúnebres en sufragio del señor Barrio y Mier.

La iglesia ofrecía imponente aspecto por su decorado y por el numeroso concurso.

En el centro se alzaba magnífico túmulo rodeado de velas y hachones.

El duelo estaba presidido por el hijo del ilustre difunto, acompañado de los señores Feliz, Llorente y otros carlistas caracterizados.

Entre los concurrentes estaban los señores Vazquez de Mella, marqués de Cerralbo, Sáenz Villadaría, condes del Pinar y de Sol, Conde y Luque, etc.

También han asistido muchos aristócratas y damas distinguidas.

El desastre doméstico

El ministro de la Gobernación ha desmentido los rumores que circulaban, autorizados por manifestaciones del jefe de la policía, de que se trata de modificar la aplicación de las disposiciones sobre el descanso dominical a las tabernas, permitiéndoles que éstas abiertas desde la una y media.

Afirmó el señor La Clerva que no existen tales propósitos sino todo lo contrario, el de aplicar la ley con rigor, para impedir que se abran las tabernas en domingo, disfrazadas con el nombre de casas de comidas, restaurantes y otros semejantes.

Moret y Romanones

Ha llamado mucho la atención y ocañado comentaristas el no acudir el conde de Romanones a la estación para despedir al señor Moret.

El señor Canalejas ha llegado a la estación, para despedir al jefe del partido liberal, cuando ya había partido el tren.

Como explicación de la ausencia del conde de Romanones, se dice que ésta se halla disgustada por la reorganización de los comités del partido liberal realizada por el Sr. Moret, porque con ella se le restan elementos en los comi-

tés, y se pone la dirección de éstos en manos del Sr. Canalejas.

Fiesta del arbol

En la «Gaceta» de uno de los días próximos aparecerá una disposición que contendrá instrucciones sobre el modo de celebrar la «Fiesta del Árbol».

Maura auxiliar

Según nos ha dicho el ministro de Fomento, el Presidente del Consejo de ministros no vendrá a Madrid para asistir a la recepción de la embajada marroquí.

De provincias

Fuerales.—Los concejales de Barcelona.—**Un accidente.**—Otro en el mar.—La infanta en Valencia.—Asambleas económicas.

Sevilla.—En la iglesia de la Magdalena se han celebrado solemnes funerales en sufragio de la hermana del general Primo de Rivera, presidiendo este el duelo acompañado del general Zuñiga y otros.

Han asistido el alcalde, muchas personas distinguidas y gran número de militares.

Sevilla.—En sufragio del señor Barrio y Mier se han celebrado funerales con gran concurrencia.

Barcelona.—Los concejales de las tres fracciones políticas del Ayuntamiento se reunirán el lunes, para acordar la provisión de cargos y el nombramiento de comisiones municipales.

A consecuencia de haberse espantado el paso de un automóvil las mulas de una diligencia ha volcado ésta entre Caldas y San Feliz de Codina, resultando lesionados dos individuos.

Cercas del puerto han chocado un barco español y otro austriaco sin que el accidente ocasionara desgracias.

Valencia.—La infanta Isabel ha visitado la capilla de la Virgen de los Desamparados y ha oido la Misa celebrada por el Arzobispo.

S. A. ha regalado a la Virgen un imperdible de brillantes en forma de estrella.

Después ha visitado detenidamente la exposición y ha presidido el banquete en su honor por el Gran Casino.

Se ha verificado la primera sesión de las asambleas económicas, aprobando las conclusiones.

Sociedad de Madrid

OTITACION OFICIAL COMPARADA

Día 1 Día 2

Déuda perpetua 4 por 100 int. 86'95 86'20
Idem id. fin de mes. 86'32 86'45

Idem fin próximo. 00'00 00'00

Déuda amortizable 5 por 100. 101'40 101'55

Amortizable nuevo. 95'50 95'50

Acciones del Banco de España. 000'00 463'00

12. de la C. A. de Tabacos. 392'00 393'00

Acciones preferentes. 91'00 91'00

Obligaciones. 000'00 000'00

ordinarias. 35'00 00'00

Gobiernos sobre París (tanto por ciento). 9'50 9'50

Id. Londres (pesetas por libra esterlina). 27'58 27'56

París, Exterior español. 99'00 99'00

Buenos Aires.—Ors. 227,25.

En el Corre

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho variaciones en el Corre, cotizándose el Interior a 86'77, el Id. Fin próximo a 80'00, los francos a 9,50, las libras a 27'56, el amortizable a 101'55.

París 99,25.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 3 (0,10)

La princesa Beatriz

Desde la Granja ha ido á Santa María de Nieva la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la reina Victoria.

Da Valladolid

Valladolid.—Un periódico publica unas notas de impresiones recogidas por el señor Maura en Valladolid.

Se desprende de ellas que el jefe del Gobierno quedó sorprendido del desarrollo que ha adquirido la intelectualidad en aquella población.

Prometió el señor Maura estudiar detenidamente las necesidades de la región.

ASSESSOS

A causa de las vacantes de Julio ascienden en el cuerpo de la benemérita de capitaneas y dos primeros tenientes.

El Rey á Galicia

La visita del Rey á Galicia parece que será más larga de lo que se creía.

Quizás desde Santiago el Rey y Maura marchen al Ferrol para asistir á la colocación de la quilla del primer acorazado de la escuadra.

A este acto asistirán también González y Besada y Fernández.

Notas militares

El ministro de la Guerra general Llarena ha firmado una Real orden por la que se equiparan los fondos de material de infantería con los de cazadores, á fin de evitar las desigualdades que existen.

Los regimientos de línea tendrán 36 mil pesetas y los cazadores 20.000.

También firmó otra R. O. aprobando un nuevo reglamento táctico para las secciones de ametralladoras.

De viaje

Ha marchado á Asturias el Sr. Cilleruelo.

Santafé

Barcelona.—El Jurado ha dado un veredicto de culpabilidad en la causa instruida con motivo de la muerte de Clavería.

En vista del veredicto han sido puestos en libertad los procesados.

De Marruecos

Melilla.—Dos cabileños maltrataron

y robaron á un policía indígena que dirigía al Zoco de Kebdana.

E general Marina ha dispuesto que se verifique un paseo militar al referido zoco.

Tanger.—Asegúrase que la derrota de Zanay fué completa.

Murieron en la batalla nueve importantes caídos.

Así gúrarse que también perdió Zanay.

Continúa de boca en boca el rumor de que Muley El Kébir entró en Melilla y en Fez.

El rumor no tiene hasta ahora fundamento.

Fez.—Dícese que Muley Hafid ha huido abandonando el Palacio imperial sin ánimos de tornar á él.

No es esto cierto.

El Sultán está recluido en sus habitaciones por enfermo.

De provincias

Fuerales.—Los concejales de Barcelona.—**Un accidente.**—Otro en el mar.—La infanta en Valencia.—Asambleas económicas.

Sevilla.—En la iglesia de la Magdalena se han celebrado solemnes funerales en sufragio de la hermana del general Primo de Rivera, presidiendo este el duelo acompañado del general Zuñiga y otros.

Han asistido el alcalde, muchas personas distinguidas y gran número de militares.

Sevilla.—En sufragio del señor Barrio y Mier se han celebrado funerales con gran concurrencia.

Barcelona.—Los concejales de las tres fracciones políticas del Ayuntamiento se reunirán el lunes, para acordar la provisión de cargos y el nombramiento de comisiones municipales.

Habrá el P. Zugasti, de la Compañía de Jesús, y en su discurso trató de los Sindicatos agrícolas, encareciendo las ventajas que reportan al agricultor.

MENCHETA.

Ayuntamiento Constitucional

DE PAMPLONA

A las doce horas del día 15 del actual tendrá lugar la subasta de los solares ó parcelas del solar del ex-convento del Carmen.

Las proposiciones en pliegos cerrados serán dirigidos á la Comisión revisora y ejecutiva de gastos, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en la contaduría municipal.

Pamplona 2 de Julio de 1909.—El Secretario, Agapito Goñi.

Pérdida de quevedos

La persona que hubiese encontrado uno que se perdiera el día de San Pedro, se servirá entregarlos en la calle de San Miguel, núm. 22, piso cuarto, y se le gratificará.

2-1

Barbero Caso oficial, ú oficial, de lo más 17 años de edad, hace falta en Sangüesa. Informes, Albondiga número 1, 2, 3. 3-1

Anuncios recomendados

Clinica Ortopédica Príim Alsasua (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APA-RATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre.

Se visita esta población cuatro veces al año, calle Mayor 65 primer piso.

HERNIOS: BRAGUEROS PRÍIM PRIVILEGIADOS

CONTENCIÓN aislante de la hernia por voluntad que sea; CURACIÓN EN ADULTOS, NO digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El braguero Príim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establishment Balneario de Alsasua (Navarra) (unido a la Clínica Ortopédica Príim). Aguas Cloruradas, Sódicas, Bicarbonatadas, Sulfuroosas, (manantial Itambondicata). De eficacia probada en las enfermedades del Estómago, Vías urinarias, Escroto, Herpes, Botella de litro 800-191

Las principales farmacias. El establecimiento a 50 pasos de la Estación. Temporada del 15 Junio al 30 Septiembre.

En la página 1000 se detallan los precios.

En la página 1000 se detallan los precios.